



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP.0064217/2010

VISTO:

El informe elevado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación a través del Señor Coordinador Nacional de la Red Caprina Med. Vet. Marcelo ACEBAL, del cual se desprende la activa participación de la Ing. Agr. Mgter. Cristina DEZA, en las numerosas actividades que se realizan en el marco del Convenio de Colaboración entre la FCA – UNC y el Programa Caprino Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la tarea realizada prestigió a la Institución y consolidó la articulación entre la FCA y MAG y P, (Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación).

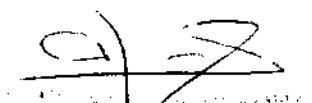
Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Agradecer a la Ing. Agr. Mgter. Cristina DEZA, (Leg. 26.141) la participación realizada y permitir la continuidad de las misma por el tiempo que se requiera, en virtud del informe elevado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación a través del Señor Coordinador Nacional de la Red Caprina Med. Vet. Marcelo ACEBAL, del cual se desprende la activa participación de la Ing. Agr. Mgter. Cristina DEZA, en las numerosas actividades que se realizan en el marco del Convenio de Colaboración entre la FCA – UNC y el Programa Caprino Nacional, ya que la tarea realizada prestigió a la Institución y consolidó la articulación entre la FCA y MAG y P, (Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación).

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE


COORDINADOR GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION

Nº

037

E.A.